



1. Sistema Nacional de Salud gratuito y universal.
2. La voluntad política de nuestro gobierno, la intersectorialidad y la participación popular en los programas de la salud.
3. Destino del presupuesto del Estado en más de un 50% a la salud y la educación.

4. Mejor indicador mundial de médicos, estomatólogos y enfermeros por habitantes.
5. Desarrollo de 69 especialidades médicas y de enfermería.
6. Presencia de trabajadores de la salud en más de 150 países desde 1960.
7. Red de servicios de policlínicos, clínicas estomatológicas y hospitales en todo el país.
8. Programa del Médico y Enfermera de la Familia con 11 mil 548 Consultorios Médicos de la Familia en todos los sitios del país.
9. Programa Materno Infantil con indicadores entre los mejores del mundo.
10. Eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y Sífilis.
11. Programa Nacional de genética con una red de instituciones y especialistas en todas las provincias del país.
12. Regionalización de los servicios para el diagnóstico y tratamiento de las patologías más complejas.
13. Sistema de atención a la población adulta mayor.
14. Expectativa de vida de la población cubana de 78 años.
15. Sistema de atención y cuidados a las personas con discapacidad.
16. Desarrollo del Sistema Integrado de Urgencia Médica, los servicios de urgencias y emergencias, las terapias infantiles y de adultos en todo el país.
17. Universidades de Ciencias Médicas en todas las provincias del país, con una matrícula de más de 100 mil estudiantes.
18. 34 mil profesores en el claustro
19. 32 mil estudiantes de posgrado en todas las especialidades y universidades.
20. Existencia de la red de farmacias en el país, incluyendo zonas rurales y el Plan Turquino.

21. El desarrollo permanente de la investigación como eje fundamental de la aplicación de la ciencia y la innovación tecnológica.

22. Creación y desarrollo de los institutos nacionales de investigación, pilares del tercer nivel de atención.

23. Desarrollo de las investigaciones de medicamentos y vacunas por la industria biofarmacéutica.

24. Protección con más de 13 vacunas a nuestra población.

25. Sistema de control a las enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles.

26. Permanente lucha por el control vectorial y de las enfermedades transmisibles por estos agentes.

[#MejorEsPosible](#) [#JuntarYVencer](#) [#CubaPorLaVida](#) [#YoVotoXTodos](#)

!!! 26 RAZONES PARA VOTAR el 26 POR UN VOTO UNIDO!!!!

Última actualización: Miércoles, 15 Marzo 2023 15:29

Visto: 444

